

Por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, quedó establecido el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito del 2025.

El art. 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito establece: “Excepcionalmente, la Presidencia podrá convocar la celebración de la sesión ordinaria para una fecha y/o una hora distinta a las previamente acordadas por la Junta Municipal de Distrito, siempre que concurran circunstancias que así lo justifiquen y no se den las condiciones para su consideración como sesión extraordinaria”.

De conformidad con lo establecido en el citado art. 22, y por obligaciones de la Agenda institucional del Sr. Presidente, de carácter ineludible, el día fijado para la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, del mes de junio, se atrasa al martes 11 de junio, teniendo en cuenta que, en consecuencia, el plazo de presentación de propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones finalizará el día 04 de junio de 2025 a las 23,59 horas.

Asimismo, informar que ante la imposibilidad de la asistencia del Sr. Presidente, por enfermedad, a la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios convocada para el día 13 de mayo de 2025, se procede a incorporar todos los puntos del orden de día de la citada sesión, a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio a las 19:00 horas.

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas, concurriendo circunstancias justificadas, RESUELVO:

Primero.- Atrasar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios del mes de junio, al martes 11 de junio de 2025 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta que, en consecuencia, el plazo para la presentación de propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones finalizará a las 23:59 horas del 04 de junio de 2025.

Segundo.- Incorporar, junto a todos los puntos del orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, del mes de junio, que se llevará a cabo el 11 de junio de 2025, todas las propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones que estaban incluidas en el orden del día de la sesión ordinaria de la Junta Municipal, del mes de mayo y que no pudo llevarse a cabo por imposibilidad de asistencia por parte del Presidente de dicha Junta Municipal.

Tercero.- Dar cuenta del presente acto a los miembros de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios.

Código Seguro De Verificación	+kQa7wdx8McGDA8iEWM3UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	27/05/2025 12:21:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+kQa7wdx8McGDA8iEWM3UA==		



Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Presidente de la Junta Municipal Del Distrito

Código Seguro De Verificación	+kQa7wdx8McGDA8iEWM3UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	27/05/2025 12:21:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+kQa7wdx8McGDA8iEWM3UA==			